

DECIR EL MUNDO EN FEMENINO

Purificación Mayobre
Universidad de Vigo

INTRODUCCIÓN

Decir o nombrar el mundo en femenino implica hablar de lenguaje, pero para referirse al lenguaje hay que tratar el tema del pensamiento, dada la íntima relación existente entre uno y otro, de tal modo que no se sabe quién supedita a quién, aunque probablemente el condicionamiento sea recíproco. En este caso, debido a mi propia formación, resuelvo el dilema analizando más pormenorizadamente el pensamiento y deduciendo que las cualidades inherentes a éste son consustanciales al lenguaje.

El sistema de pensamiento occidental se caracteriza por ser un sistema bivalente, pero en el que los dos términos de la valencia no tienen el mismo valor, pues uno siempre es positivo y el otro negativo. Esta visión dicotómica conduce a una jerarquización de las partes, ya que los términos positivos se asocian con otros positivos y los negativos con otros negativos, reforzando así la cadena. Esto es lo que explica que en la dicotomía Alto/Bajo, el primer término del binomio lo relacionemos con conceptos como superior, divino, elevado, en tanto que “bajo” lo asociamos con ideas como inferior, ínfimo, feo. Lo mismo sucede con el par Derecha/Izquierda, queriendo significar cuando expresamos la palabra “derecha” algo que es recto o justo, pero con la voz “izquierda” insinuamos que algo es retorcido o siniestro. Por su parte el término “blanco” lo asociamos con claro, níveo, angelical y sin embargo el vocablo “negro” lo hermanamos con conceptos como oscuro o tenebroso.

La dicotomía es, pues, un hecho inherente a nuestra cultura, es universal, aunque no se sabe muy bien cuáles son las causas. Según la historiadora Gerda Lerner¹ la división patriarcal de los sexos quizás haya sido el punto de partida de la binariedad. Según el antropólogo Levi-Strauss² los sistemas de parentesco, la exogamia y el tabú del incesto –entendido no como una regla que prohíbe casarse con la madre, la hermana o la hija, sino como una regla que obliga a entregar a la madre, la hermana o la hija a otra persona– son sistemas de comunicación social en la medida en que son sistemas de correlación y oposición que definen a la mujer permitida y a la mujer prohibida. En cualquier caso, y fuera cual fuera la causa de la binariedad, el hecho es que nuestra cultura, desde el lenguaje –que es su más importante fuente de expresión– hasta la última manifestación contenida en ella, está organizada binariamente.

El sistema binario aplicado a los sexos da lugar a una jerarquía o asimetría, ya que el varón se declara el sujeto del discurso, del *logos*, de la historia y el que tiene capacidad de nombrar el mundo, de ordenarlo, de configurarlo simbólicamente de acuerdo con su forma de ser, de pensar y de sentir, siendo pues los varones los que ocupan el polo positivo, en tanto que las mujeres serían lo negativo. Esto es lo que explica que, aun siendo nuestro sistema de pensamiento binario, sin embargo se haya erigido sobre el régimen del Uno, del Mismo, en la capacidad signifiante del cuerpo viril, ese cuerpo que se autorrepresenta en torno al falo solitario, rechazando o excluyendo todo lo que no se asimile o identifique con ese Uno, negando toda diversidad o heterogeneidad y reduciéndola a lo otro. Sin embargo, en el mundo siempre ha habido sujetos y discursos que desbordan esa relación de opuestos, si bien esos sujetos no han tenido un lenguaje propio o una representación simbólica de la realidad que les diera significación. No obstante, en los últimos tiempos, desde ciertas corrientes feministas, se pretende elaborar un discurso que acabe con esa exclusión o asimilación del otro, al tiempo que se pretende dar potencia signifiante al cuerpo de mujer, a ese cuerpo con capacidad de ser dos, con capacidad para relacionarse con lo que no es una misma, con capacidad de amarlo, respetarlo y potenciarlo en vez de negarlo, rechazarlo o excluirlo.

¹ Lerner, G., *La creación del patriarcado*. Crítica, Barcelona, 1990.

² Levi-Strauss, C., *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós, Barcelona, 1981.

EL PATRIARCADO COMO EL PODER DE NOMBRAR

El proceso de elaboración de símbolos, de creación de lenguajes y sistemas simbólicos constituye el fenómeno de humanización propiamente dicho, el despegue del *Homo Sapiens* de la naturaleza y su entrada en la cultura, pero dicho proceso ocurre excluyendo a las mujeres y proclamando al varón como único sujeto del discurso, del habla y como único representante de toda la humanidad.

Si bien hay lingüistas que afirman que el lenguaje es un “código de códigos”, que no hay que suponer una especificidad en la palabra, que la palabra es un signo abierto a cualquier función ideológica y que, por lo tanto, no hay que presuponer un prejuicio machista en la lengua, sin embargo, si estudiamos el lenguaje no sólo como un fenómeno abstracto y en su dimensión sintáctica, sino en su relación semántica y pragmática, en un contexto, en un “juego de lenguaje”, entonces la lengua o el habla se comporta no tanto como un sistema de signos sino como un medio de comunicación social en el que se refleja la relación entre los sexos, porque:

“Hablar supone algo más que unos conocimientos lingüísticos, la competencia comunicativa implica unos conocimientos extralingüísticos. Estos conocimientos conforman un mundo de referencias compartidas por los hablantes, un conjunto articulado de "saberes" convencionales sobre los que se apoya el uso del lenguaje en la comunicación. Es lo que se denomina la Enciclopedia o conocimiento del mundo... Pero la Enciclopedia no sólo contiene informaciones, incluye también creencias, valores, prejuicios, estereotipos... ideología. Recoge una determinada concepción del mundo, la representación interna de la realidad propia de una época y de una cultura. Y, en tanto que es un factor sociocultural, está supeditado a la diversidad cultural y a la movilidad social... Podemos decir que el sistema de género social-sexo es el más amplio contexto sociocultural presente en todo proceso comunicativo, y la memoria enciclopédica está, consecuentemente, teñida de ideología sexista, de androcentrismo”³.

³ Catalá, A.V. y García, E., *Ideología sexista y lenguaje*. Galaxia, Valencia, 1995, p. 9.

La consideración de la lengua como algo más que unos conocimientos lingüísticos, como una competencia comunicativa que implica unos conocimientos extralingüísticos, hace que resulte significativa la pregunta por quién habla, por quién nombra el mundo. Como dice Cristina Molina Petit:

“La pregunta pertinente sería. ¿Quién establece el código y quién lo entiende? ¿Quién impone el criterio valorativo? ¿Quién, en fin, es el que habla? No es la mujer, precisamente, la que habla ni la que ha hablado de sí; no es la mujer la que ha manejado el Logos, ni siquiera en la Edad de la Razón; no es la mujer la que se ha representado a sí misma, la que se ha signado “su sitio”. Otros han hablado por ella. Tales discursos no van dirigidos siquiera a ella, sino a través de ella y a pesar de ella.

Es justamente la capacidad de hablar por alguien y la posibilidad de señalar sitios a otros lo que caracteriza al patriarcado como sistema de dominación”⁴.

En los apartados siguientes trataremos de exponer la respuesta dada a esas preguntas por la religión y la filosofía.

LA RELIGIÓN

La religión judeocristiana, y en general las religiones monoteístas, nos ofrecen una justificación de cómo las mujeres quedaron excluidas del proceso de creación de símbolos, del camino que marca el despegue del ser humano de la naturaleza y su entrada en la cultura. El monoteísmo borró poco a poco el importante papel desempeñado por las mujeres en los cultos primitivos e instauró una religión patriarcal en cuanto que a Dios se le representa como un Dios masculino, que habla y pacta sólo con los varones, como queda bien patente en el rito iniciático exigido por la religión judía, la circuncisión, rito que atañe sólo a los varones.

Sin embargo, las primeras deidades existentes fueron las diosas de la fertilidad, cuyo culto y poder va desapareciendo conforme se va institucionalizando el patriarcado. El paso del monoteísmo al politeísmo ocurre cuando aparecen los sistemas simbólicos, la escritura, el concepto, el nombre, es

⁴ Molina Petit, C., *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Anthropos, Barcelona, 1994, p. 26.

decir, cuando aparecen aquellas herramientas que permiten pasar de hechos observables, como la fertilidad femenina, a conceptualizar un poder creativo simbólico.

“Hasta que las personas no pudieron imaginarse un poder abstracto, invisible e insondable, personificado en ese “espíritu creador”, no pudieron reducir sus incontables, antropomorfizados y conflictivos dioses y diosas a un único Dios... este proceso se prolonga durante un período de más de mil años y culmina en el Libro del Génesis”⁵.

En el relato del *Génesis* se observa el proceso de culminación del pensamiento abstracto al conferir el poder de creación a la palabra, a la capacidad de nombrar, ya que, según la narración bíblica, la palabra de Dios tiene poder creador, pues dijo Dios: “Haya luz; y hubo luz” (*Génesis*, 1, 3). Pero la simbolización del poder creador se manifiesta sobre todo en el acto de creación del hombre: “Entonces Yahvé Dios formó al hombre con polvo del suelo, e insufló en sus narices un aliento de vida y resultó el hombre un ser viviente” (*Génesis*, 2,7). El proceso de creación continúa con los animales del campo y las aves del cielo: “Y los llevó ante el hombre para ver cómo los llamaba y para que cada ser viviente tuviese el nombre que el hombre le diera” (*Génesis*, 2, 19). Por último, después de crear Dios a la mujer de la costilla de Adán, éste procede a darle nombre, diciendo: “Esta vez si que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Ésta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada”.

De la narración bíblica –independientemente de determinadas explicaciones teológicas o de las interpretaciones feministas actuales– se ha deducido durante milenios que la mujer fue creada después que el hombre, a partir del hombre y al servicio del hombre: se ha inferido que Dios creó al hombre y a la mujer de una forma significativamente diferente, ya que al hombre lo creó directamente en tanto que a la mujer la creó de la costilla de Adán. También se concluye que el poder creador es divino, pero que el significado y el orden de las cosas proviene de un acto humano, de dar un nombre y ese poder se lo otorga Dios a Adán, quien no sólo ordena y da nombre a las cosas sino que también da nombre a la mujer.

⁵ Lerner, G., *Opus cit.*, p. 231.

Este hecho reconocido por el *Génesis*, el que es el hombre el que tiene la palabra, el que tiene la capacidad de nombrar e interpretar el mundo es avalado posteriormente por la Iglesia y particularmente por la tradición paulina, con las recomendaciones de que “la mujer se calle en la iglesia” o “no tolero que la mujer enseñe” o “un don de Dios es la mujer callada, y no tiene precio la discreta”, o “si quieren aprender algo, que en casa pregunten a sus maridos, porque no es decoroso para la mujer hablar en la iglesia”.

De este modo, la religión judeocristiana, como la musulmana, instaura dos importantes mitos para las mujeres: el tabú de la virginidad y el del silencio, simbolizados en la ley del velo impuesta por dichas religiones, es decir, en la obligación de llevar velo las mujeres, porque para el patriarcado es muy importante que determinados orificios del cuerpo femenino permanezcan tapados, cerrados, particularmente los labios de la boca y de la vulva, en tanto que otras aberturas como los ojos y los oídos deben estar bien abiertos para que penetren los modelos de socialización, de género, elaborados por el patriarcado.

De esta forma, si los labios femeninos permanecen cerrados, su sexo, su ser mujer quedará sin construir, sin una representación simbólica, sin una configuración simbólica propia, porque es con el lenguaje con lo que se constituye una cultura. En este sentido se puede afirmar que el cuerpo femenino “es un hecho desnudo y crudo”⁶, un sexo que ha quedado fuera de la cultura, que está desprovisto de una representación simbólica privativa porque no ha sido pensado por y para sí. De esta forma “un sexo que no se dice, que no está construido con signos propios, queda fácilmente subordinado al sexo que tenga existencia simbólica propia”⁷.

Es cierto que Juan Pablo II en *Mulieris Dignitatem* pretende hacer ver el importante protagonismo de María en la encarnación, por medio de la cual Dios se hace hombre para, desde su condición humana, redimir a la humanidad; de ahí el relevante papel de María; pero pensemos que María no es más que un vehículo para que se realice la encarnación, no es más que un sujeto paciente, cuya voz se limita a decir “*fiat*”, es decir, “*hágase en mí según tu palabra*”.

⁶ Cavarero, A., “Decir el nacimiento” en Diótima, *Traer al mundo el mundo. Objeto y objetividad a la luz de la diferencia sexual*. Icaria. Barcelona, 1996, pp. 115-146.

⁷ Rivera, M., *El cuerpo indispensable. Significados del cuerpo de mujer*. Horas y Horas, Madrid, 1996, p. 44.

Hoy como ayer, por tanto, la Iglesia sigue confinando a la mujer a su destino tradicional de esposa, madre, hermana, cuidadora del hombre, exaltándola mucho en la actualidad, pero impidiéndole realizar tareas como el sacerdocio, la predicación etc.

LA FILOSOFÍA

Para la filosofía como para la religión el proceso de hominización propiamente dicho comienza con la utilización de la palabra, de la razón, del diálogo, de tal forma que los griegos consideraban bárbaros a los que no utilizaban su lengua, su *logos*. Para confirmar esto no hay más que recordar la definición de Aristóteles según la cual “*el hombre es por naturaleza un animal político*”, queriendo significar con el término “*político*” que el hombre es, entre los animales, el único que tiene palabra, con lo que –a diferencia de aquellos– va a dirimir las cuestiones por medio de la palabra y la persuasión y no por la fuerza.

Ahora bien, el ámbito de lo político es la *polis*, el ágora, pero para usar la palabra en el ágora, para dialogar o intercambiar *logos* habría que estar en posesión de la palabra, así que del ágora estaban excluidos los bárbaros, las mujeres y los esclavos. De esta forma la filosofía, es decir, el primer sistema de representación simbólica que pretende dar una explicación racional del mundo, niega a las mujeres una de las características específicas de la humanidad, la capacidad de la palabra, la posibilidad de tener un discurso propio y de nombrar o decir el mundo desde sí misma, no pudiendo más que repetir, en el mejor de los casos, la palabra, o decir el mundo tal y como ha sido nombrado e interpretado por los varones, es decir, por el sistema de pensamiento que niega la diferencia sexual.

Esta pretensión aristotélica de que el hombre hablara por toda la humanidad será ratificada por toda la filosofía moderna, incluido todo el pensamiento ilustrado, como muy bien muestra Geneviève Fraise en su libro *Musa de la Razón*, en el que nos muestra el empeño de excluir a las mujeres de los beneficios del sistema liberal y democrático, implantado poco después de la proclamación de la Revolución Francesa y una vez abolidos los criterios de legitimación del Antiguo Régimen. Los acontecimientos revolucionarios, el pensamiento ilustrado vigente en la época y la proclamación del paradigma de la igualdad –frente al linaje, la cuna o la sangre del paradigma feudal– favorecieron la exigencia por parte de las mujeres de la universalización de

derechos a su sexo, exigencia que será desoída por el nuevo sistema político. La negación no se producirá de una forma directa o utilizando un lenguaje claramente político, ya que eso contradecía la lógica democrática del nuevo régimen político, sino apelando siempre a causas secundarias, como la inconveniencia de la instrucción de las mujeres, inoportunidad resaltada por autores como Rousseau o Sylvain Maréchal.

Rousseau, el gran pedagogo de la modernidad, el defensor por excelencia de la necesidad de la educación para Emilio, no considera necesaria dicha educación para Sofía. Por su parte Sylvain Maréchal, redactor de un *Almanaque de la Gente Honesta* en 1788 (que anticipa el *Calendario Revolucionario*), del *Diccionario de los Ateos antiguos y modernos* en 1800 y del *Manifiesto de los Iguales* de Babeuf en 1796, en el que defendía la igualdad real frente a la engañosa igualdad formal, publica en 1801 un opúsculo titulado *Proyecto de una ley que prohíba aprender a leer a las mujeres* con el que se propone impedir el acceso de las mujeres a la lectura, es decir, a la educación, a la cultura, a la vida pública, a la igualdad con los varones.

Este discurso será consolidado por los dictámenes de los médicos-filósofos de los siglos XVIII y XIX, quienes basándose en la autoridad de su profesión afirman que las mujeres tienen asignado el papel de reproductora de la especie, por lo que el ejercicio, fomento y desarrollo de la razón es perjudicial para la especie por debilitar su capacidad reproductora. Esto no quiere decir que desde la medicina se reduzca al sexo femenino a la mera animalidad, pero desde luego se le niega la noción ilustrada de perfectibilidad, de superación de los condicionamientos naturales, de llegar a alcanzar la categoría de ciudadana o de sujeto de derechos.

No obstante, es en el siglo XVIII cuando se comienza a exigir que la ilustración y la instrucción se universalicen también al sexo femenino, al tiempo que comienza a brotar un movimiento reivindicativo a favor de los derechos civiles y políticos para las mujeres. En este sentido no se pueden olvidar nombres como Olimpia de Gouges, Mary Wolltoncraft, Madame de Staël, Sophie de Germain, Condorcet... etc.

En la actualidad, las teorías feministas de corte igualitarista han llevado a cabo una revisión epistemológica de los presupuestos de la Razón occidental, una crítica radical a toda una tradición de pensamiento sesgada desde el punto de vista viril y al logocentrismo de la metafísica occidental, contribuyendo

a la crisis del sujeto de la modernidad y a poner fin a lo que Lyotard calificó como metarrelatos.

Académicamente esta labor de deconstrucción del pensamiento occidental se lleva a cabo a partir de la teoría sexo-género y mediante la aplicación de una categoría de análisis aparentemente neutral como es la categoría de género, definida por J. Scott como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias percibidas entre los sexos, y género es un modo primario de significar las relaciones de poder”⁸. El problema es que, aunque la categoría de género se aplica a hombres y mujeres, no opera nunca de una forma neutra, originando sociedades asimétricas y jerárquicas. Además el análisis de género no pone en entredicho el orden sociosimbólico patriarcal ni cuestiona sus principios epistemológicos ni su política sexual, aunque sí corrige su parcialidad, pero olvida el pensamiento extrasistemático de las mujeres, la diferencia sexual y la libertad femenina fuera del sistema neutro-masculino.

DECIR EL MUNDO EN FEMENINO

A pesar de los numerosos obstáculos e impedimentos para que las mujeres se expresaran y hablaran en público siempre ha habido casos que individualmente, en una relación no necesariamente erótica con otra mujer o colectivamente han expresado su ser femenino. Son mujeres que actuaron como de-generadas, es decir, fuera de su género, al margen de las definiciones prescritas por el patriarcado para su sexo o que se rebelaron contra ellas. Son mujeres que trajeron al mundo el mundo femenino⁹, que expresaron lo ignoto e insospechado en el orden patriarcal. Como dice Chiara Zamboni:

“La otra cara de lo real es precisamente lo que no puede ser nunca previsto en el horizonte del orden patriarcal. Lo podemos llamar lo inaudito o lo imprevisto, puesto que no tiene lugar alguno en este orden. Llegamos a la cuestión: lo que el orden patriarcal no puede

⁸ Scott, J.W., “El género, una categoría útil para el análisis histórico” en Amelong, S. y Nash, M., *Historia y Género. Las mujeres en la historia moderna y contemporánea*. Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, p. 42.

⁹ Expresión utilizada por la comunidad filosófica Diótima de la Universidad de Verona para significar la conceptualización e interpretación de la realidad hecha por las mujeres a partir de sí.

prever y que no puede ser nunca un desarrollo suyo es la fuerza femenina en el gesto de nombrar el mundo dando vínculos y referentes al signo y acciones”¹⁰

Desde la antigüedad ha habido mujeres que desafiaron las definiciones de género del patriarcado, que vivieron y nombraron el mundo en femenino desde su experiencia personal, tratando de dar sentido a su ser y estar en el mundo. En muchas ocasiones lo hicieron al margen de los saberes hegemónicos de su época, es decir, de la filosofía, la ciencia o la religión, amparándose en formas de pensar, de explicar el mundo o de vivir que se separaban de las doctrinas o creencias establecidas. Por lo que respecta a las formas de religiosidad y de espiritualidad,

“son marginales a las instituciones eclesiásticas porque las religiones tuvieron siempre prohibido el acceso al sacerdocio, lo cual les impidió proyectar ritualmente una dimensión divina con poder social no mediada por hombres; y liminares en general porque o actuaron en espacios intersticiales, mal definidos por la cultura dominante, o adaptaron a sus necesidades propias las definiciones de religiosidad y de espiritualidad que daba la cultura dominante”¹¹.

Este alejamiento de los cánones establecidos se observa sobre todo a partir del siglo XII, siglo en el que muchas mujeres y muchos varones sienten una gran inquietud religiosa. Numerosas personas buscaron respuesta a esa preocupación religiosa en fórmulas o grupos conventuales, pero también en fórmulas o grupos no admitidos por la iglesia e incluso, en muchas ocasiones, calificados por ésta como heterodoxas o heréticas. Estos movimientos o grupos paraheréticos permitieron a muchas mujeres liberarse del lugar y papel que les asignaba el patriarcado y la sociedad de su tiempo, es decir, el confinamiento al ámbito privado o al convento, el silencio o la no expresión pública de su propio discurso, la heterosexualidad obligatoria, el matrimonio no deseado, la maternidad obligatoria y con un elevado índice de mortalidad etc.

Entre estos grupos ortodoxos y heterodoxos proliferaron las místicas. Las místicas, en general, desafiaron las limitaciones que imponía la Iglesia a las mujeres, asumiendo funciones sacerdotales como si fueran clérigos o teólo-

¹⁰ Zamboni, Ch., “Lo inaudito” en Di—tima, *Traer el mundo al mundo, opus cit.*, p. 27.

¹¹ Rivera, M., *El cuerpo indispensable, opus cit.*, p. 37.

gos, pues tomaron la palabra en público, aconsejaron, adoctrinaron, opinaron sobre asuntos teológicos y eclesiásticos, pero lo hicieron utilizando una treta: hablando desde la autoridad que les daba el contacto inmediato con la divinidad, narrando su experiencia en primera persona –muchas veces acompañada de signos y estigmas en su cuerpo– sin recurrir a mediaciones teológicas elaboradas por los varones. Entre el colectivo místico femenino destaca particularmente¹² el beguinaje, muy extendido a partir del siglo XII por Flandes, Norte de Francia, Bélgica, Alemania y con presencia también en España:

“Las beguinas –beatas o “resclusas”- solas o en grupos, llevaban una vida religiosa en el mundo, al margen, sin embargo de las estructuras tanto eclesiástica como familiar. Eran independientes, por tanto, de cualquier autoridad masculina hasta un extremo desconocido dentro de su propia cultura, crearon un espacio propio y específico, en el que vivir como mujeres una espiritualidad activa, superando las barreras de género impuestas. Un espacio alternativo que, aunque liminar, no puede ser connotado como marginal”¹³.

Las beguinas trataron de crear un orden paralelo al orden patriarcal, un orden de mujeres, en el que la adquisición del saber no estaba mediatizado ni controlado por los varones y en el que la autoridad –en el sentido de *auctoritas*, es decir, de adquirir, crear, transmitir o compartir conocimientos– estaba ejemplificada en mujeres. En este sentido, las beguinas rivalizaron con el poder eclesiástico y con el carácter patriarcal de la religión, al considerar la experiencia religiosa como una relación inmediata con Dios, que ellas podían expresar con voz propia sin tener que recurrir a la interpretación eclesiástica de la palabra divina.

De esta forma las beguinas hablaban “*a partir de sí*”, de su propia experiencia, decían el mundo en femenino, independientemente de los dictados de

¹² Un caso especialmente relevante, Teresa de Ávila. Frente a la interpretación de Santa Teresa de Jesús desde la tradición y el orden establecido, ver el trabajo de Diana Sartori, “Por qué Teresa” en Diótima, *Traer al mundo el mundo, opus cit.*, pp. 41-78, en el que describe a Teresa como un ejemplo de libertad femenina y como fundadora de un orden, de una orden religiosa, pero también de un orden de realidad.

¹³ Botinas, E. y otras, “Las beguinas: sabiduría y autoridad femenina” en VV. AA., *Las sabias mujeres: Educación, saber y autoría (siglos III-XVIII)*. Laya, Madrid, 1994, p. 283. Ver también Epiney-Burgard, G. y Zum, E., *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada en la Europa medieval*. Paidós, Barcelona, 1998.

la iglesia, de los dogmas y de los postulados de los teólogos. No admitieron, pues, el tabú del silencio para las mujeres, ya que hablaban en público, tanto oralmente como por escrito, preocupándose además de transmitir su saber y de educar a las niñas. Tampoco admitieron el imperativo del enclaustramiento en el convento, ya que vivían solas o en comunidades de mujeres y se sustentaban con la remuneración obtenida por los trabajos que desempeñaban y/o por el mecenazgo ejercido por otras mujeres.

Otro grupo de mujeres que no mereció tampoco la atención del patriarcado (a no ser para perseguirlas, reprimirlas e incluso quemarlas en la hoguera) fueron las brujas o *meigas*. Las brujas conformaron un colectivo que optó por una de las pocas salidas existentes para las mujeres en la sociedad de la contrarreforma, como era el desempeño de un oficio basado en una serie de prácticas de curanderismo y/o hechicería, mediante el cual obtenían una remuneración y cierto reconocimiento social que le permitía, de algún modo, salir de la marginalidad a la que les obligaba la miseria (ya que muchas eran solteras o viudas), o bien les permitía elegir una alternativa al matrimonio o a la heterosexualidad obligatorios. Pero este oficio lo aprendían al margen de la práctica médica y quirúrgica de su tiempo, de los sistemas de educación patriarcales, ya que lo hacían por transmisión oral de mujeres más mayores a otras más jóvenes, sometiéndose a una autoridad femenina y conservando una genealogía de mujeres. Estos hechos, actividades, iniciativas o conductas ejercidas o mantenidas por las brujas fueron inadmisibles para el patriarcado; de ahí sus acusaciones de embaucadoras, embusteras, de pactos con espíritus malignos y, sobre todo, su acusación de una sexualidad anárquica, no controlada y no productiva.

Todavía hay otro colectivo de mujeres que intenta rebelarse contra los dictados de género, que desea hablar desde sí mismo, si bien utilizando un lenguaje desconocido para las propias mujeres y es que “el tomar la palabra puede adoptar la forma de predicación, de profecía, de diálogo entre mujeres, de escrito, de imagen, de sonido y también puede tomar la forma de texto inscrito en el cuerpo; es decir, de manifestación somática que exprese una tensión insostenible e inexpressable de otra manera”¹⁴.

Freud supo ver como nadie en el cuerpo de las histéricas un lenguaje distorsionado mediante el que las mujeres expresaban el verdadero deseo. Es

¹⁴ Rivera, M., *El cuerpo indispensable, opus cit.*, pp. 45-46.

cierto que Freud leyó esa distorsión desde el estrabismo patriarcal, no acertando a desentrañar esos signos desde la diferencia sexual. También lo es que en la actualidad existe una aproximación entre feminismo y psicoanálisis, pero todavía no se ha sabido extraer todo el potencial de rebelión del discurso gestual de las histéricas. Ello se debe, seguramente, a que dicho discurso no es un discurso racional, ilustrado, reivindicativo, razón por la que no ha merecido interés por parte del feminismo igualitarista, a pesar de que el cuerpo de la histérica es un cuerpo de mujer violentado y estragado por el sistema patriarcal.

Por último queremos resaltar que también las mujeres ilustradas y reivindicativas, al exigir la universalización de derechos, dicen el mundo en femenino, interesando no sólo aquellas ilustradas que utilizan su ilustración y erudición para asimilarse al mundo masculino, sino también las que la emplean para expresar su ser femenino. Pueden ser mujeres que aparentemente hablen como un sujeto universal e incluso masculino, pues es posible que utilicen el género gramatical masculino para hablar de sí mismas, pero sin embargo transmiten una interpretación de la realidad femenina, dicen el mundo en femenino. Tal es lo que pasa con María Zambrano, Hannah Arendt o Simone Weil.